



Expediente: 3251/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ADAD ARTERO LUIS HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ADAD ARTERO, LUIS HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3251/25



H108022879851

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ADAD ARTERO LUIS HORACIO s/
EJECUCION FISCAL EXPTE 3251/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 07 de octubre de 2025.

Téngase presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar
Sentencia. Notificaciones digitales.MB.-

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.